

Año II Tercer Período Ordinario.	Legislatura XXIV del Congreso del Estado de Baja California.	25 de Mayo de 2023	No. 091
--	--	--------------------	----------------

SESIÓN ORDINARIA

1. LISTA DE ASISTENCIA.	DOCUMENTO
2. ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO
3. ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2023	DOCUMENTO

COMUNICACIONES OFICIALES;

1 Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Mtra. Marina del Pilar Avila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, de Decreto para desincorporar del patrimonio del dominio público del Estado e incorporar al dominio privado del mismo, el Lote 13 de la manzana 1 del Desarrollo Urbano Dubai en Mexicali, para su enajenación onerosa por licitación.	DOCUMENTO
2. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Mtra. Marina del Pilar Avila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, por la que se autoriza al ISSSTECALI para la contratación plurianual del servicio de imagenología.	DOCUMENTO
3. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Mtra. Marina del Pilar Avila Olmeda, Gobernadora del Estado de Baja California, de decreto para desincorporar del patrimonio del dominio público del Estado e incorporar al dominio privado del mismo, 12 predios en Mexicali, para el Programa Estatal de Vivienda 2022-2027.	DOCUMENTO
4. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona la fracción VIII al artículo 224 BIS del Código Penal para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
5. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el	DOCUMENTO

Jueves 25 de Mayo de 2023

Diputado Miguel Peña Chávez, Integrante de la XXIV Legislatura, por la que se reforma el artículo 226 y adiciona el artículo 226 BIS al Código Penal para el Estado de Baja California	
6. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Miguel Peña Chávez, Integrante de la XXIV Legislatura, por la que se adiciona una fracción al artículo 219 del Código Penal para el Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
7. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona un segundo y un tercer párrafo al artículo 43 de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
8. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el tercer párrafo y se adiciona un quinto párrafo a la fracción III, así mismo se reforman las fracciones IV y XI del artículo 123 de la Ley de Educación del Estado de Baja California,	<u>DOCUMENTO</u>
9. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Julio César Vázquez Castillo, a nombre propio y en representación del GPPT, por la que se reforman las fracciones X y XI, y se adiciona una fracción XII al artículo 123 de la Ley de Educación del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
10. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 15, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 25 de la Ley de Estímulo Fiscal a la Creación y Expresión Artística para Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
11. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma la fracción VI del artículo 6 y adiciona un párrafo segundo al artículo 41 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California; se adiciona el título primero de los delitos contra la vida, la salud personal, la dignidad humana, el capítulo XIII denominado violencia obstétrica, y la adición de los artículos 160 SIXTIES y 160 SEPTIES al Código	<u>DOCUMENTO</u>

Penal para el Estado de Baja California; y se reforma a la fracción I, del artículo 22 y la fracción V del artículo 23 de la Ley de Salud para el Estado de Baja California	
12. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Ramón Vázquez Valadez, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el artículo 6 de la Ley de Educación del Estado de Baja California; se reforma el artículo 43 de la Ley de Juventud del Estado de Baja California; se reforma el artículo 11 de la Ley para la Protección y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California	DOCUMENTO
13. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se adicionan los incisos p) y q) a la fracción I del artículo 83 y el diverso 109 BIS; se reforman los artículo 108 primer párrafo y 110 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
14. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma el artículo 9 de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California	DOCUMENTO
15. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma el artículo 290 del Código Penal para el Estado de Baja California	DOCUMENTO
16. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma el artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Baja California,	DOCUMENTO
17. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, a nombre propio y en representación del GPPAN, por la que se reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Baja California	DOCUMENTO
18. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el	DOCUMENTO

Diputado Marco ANTONIO Blázquez Salinas, a nombre propio y en representación del GPPT, por la que se expide la Ley de Movilidad del Estado de Baja California	
19. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Marco Antonio Blázquez Salinas, a nombre propio y en representación del GPPT, por la que se reforma el segundo párrafo; se derogan los dos últimos párrafos y se adiciona un nuevo último párrafo al artículo 27 y se adiciona el Capítulo V denominado “De la Junta de Coordinación Política” integrado por los artículos del 35 BIS 1 al 35 BIS 8 al Título Quinto “De los Diputados” a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
20. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román cota Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona un párrafo al artículo 13 de la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
21. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por el Diputado Román cota Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforma el capítulo VII BIS, así como sus artículos 22 BIS, 22 TER, 22 QUARTER, de la Ley de Fomento a la Competitividad y Desarrollo Económico para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
22. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Maria del Rocio Adame Muñoz, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se reforman y adicionan los artículos 19, 19 BIS, 67 y 68 del Código Penal para el Estado de Baja California.	DOCUMENTO
23. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adicionan los párrafos tercero y cuarto, recorriéndose el subsecuente al artículo 184 TER del Código Penal para el Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>
24. Iniciativa recibida en oficialía de partes, presentada por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, a nombre propio y en representación de MORENA, por la que se adiciona la fracción XX al artículo 6 de la Ley de Educación del Estado de Baja California	<u>DOCUMENTO</u>

ACUERDOS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO;

1. De la Junta de Coordinación Política, por el cual la XXIV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso exhorto al Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, para que, en el marco de sus facultades y competencia, dé un mayor impulso a la capacitación y sensibilización con perspectiva de género a todo el personal jurisdiccional y auxiliar del Poder Judicial del Estado.	<u>DOCUMENTO</u>
2. De la Junta de Coordinación Política, por el cual se emite Convocatoria para la realización de Mesas de Trabajo, en torno a la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas para del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
3. De la Junta de Coordinación Política, por el cual se emite convocatoria para elegir a la persona Titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>

DICTAMENES;**De la Comisión de Justicia:**

DICTAMEN NO.12.- Se aprueban las reformas a los artículos 3, 6, 7, 10, 11, 13, 14, 39 y 42 de la Ley de Seguridad Escolar del Estado de Baja California.	<u>DOCUMENTO</u>
---	---

De la Comisión de Fiscalización del Gasto Público:

DICTAMEN NO. 241.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 242.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali, Baja California, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 243.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito, Baja California, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 244.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de la Mujer de Tecate, Baja California, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 245.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto Municipal de la Juventud de Ensenada, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 246.- No se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Universidad Tecnológica de Tijuana, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 247.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, B.C, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 248.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 249.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Fideicomiso Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>
DICTAMEN NO. 250.- Si se aprueba la Cuenta Pública Anual al Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.	<u>DOCUMENTO</u>

De la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes:

<p>DICTAMEN NO.8.- Se aprueba la reforma de los artículos 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11,13, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 41, 42 y 46; y la adición de los artículos 3 BIS, 9 BIS, 10 TER, 26 BIS, 26 TER, 26 QUATER, 26 QUINQUIES, 26 SEXIES, 26 SEPTIES, 26 OCTIES, 26 NONIES, 26 DIECIOS, 26 UNDECIES, 26 DUODECIOS, 26 TERDECIES, 26 QUATERDECIES, 28 BIS, 29 BIS, 29 TER, 37 BIS, 37 TER, 37 QUATER, 37 QUINQUIES, 44 QUATER y 44 QUINQUIES de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>DICTAMEN NO.9.- Se aprueba la reforma al artículo 6 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California,</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>DICTAMEN NO.10.- Se aprueba la reforma al artículo 113 BIS y se deroga el artículo 114 BIS del Código Penal para el Estado de Baja California</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

PROPOSICIONES;

<p>1. Proposición presentada por el Diputado Román Cota Muñoz, por la que se exhorta respetuosamente al Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, del Gobierno de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, giren instrucciones para realizar un diagnóstico, así como las adecuaciones necesarias en la carretera libre Tecate-Tijuana, en la intersección de la zona industrial “El Bajío”, con la finalidad de evitar los accidentes que se han venido suscitando en dicha área.</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>
<p>2. Proposición presentada por el Diputado Manuel Guerrero Luna, por el que se exhorta a las Autoridades y Actores del Sector Agrícola, Secretario de Hacienda y Crédito Público; Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Titular de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX); y a la Presidenta de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y</p>	<p><u>DOCUMENTO</u></p>

Desarrollo Rural del Senado de la República, con el objeto de realizar las acciones necesarias de urgente aplicación para enfrentar la problemática de precios de garantía en la cosecha del cereal trigo en el Estado de Baja California”.	
3. Proposición presentada por el Diputado Juan Manuel Molina García, por la que se exhorta al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López y Fiscal General del Estado de Baja California, Lic. Ricardo Iván Carpio Sánchez, para que en el ámbito de sus competencias y atribuciones realicen todas las acciones en atención, celeridad, prioridad y no se difieran las diligencias a maestros jubilados y pensionados de Baja California en el tema, y de ser así, se fije en fecha cercana para así poder, de manera pronta, hacer justicia a quien la ha pedido y confía en ello.	<u>DOCUMENTO</u>
4. Proposición presentada por la Diputada Araceli Geraldo Núñez, por la que se exhorta a la Presidenta Municipal de Tijuana, a fin de que gire instrucciones al Titular de la Dirección Municipal de Atención al Migrante para la atención a los Migrantes que sean deportados	<u>DOCUMENTO</u>
5. Proposición presentada por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, por la que se exhorta al H. Congreso de la Unión, a efecto de que realice una consulta, previa, libre e informada a los Pueblos y Comunidades Indígenas, así como Afromexicanas, antes de dictaminar la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos en materia de simplificación orgánica.	<u>DOCUMENTO</u>
6. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, por la que se exhorta al Fiscal General del Estado, a efecto de que, con base a sus facultades, informe a esta Soberanía el estado que guardan las investigaciones de los homicidios dolosos, en contra de mujeres ocurridos en el año 2022 y lo que va de este año 2023.	<u>DOCUMENTO</u>
7. Proposición presentada por la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, por la que se exhorta a la Gobernadora del Estado, con base a sus atribuciones, a que los nombramientos que realice de los servidores públicos que han de conducir la Administración Pública, cuenten con los requisitos legales necesarios para el ejercicio de la función pública y se apeguen	<u>DOCUMENTO</u>

a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.	
8. Proposición presentada por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, por la que se exhorta a diversas Secretarías del Estado, al Poder Judicial, Fiscalía General, Ayuntamientos y Consejos Fundacionales, entre otros organismos autónomos, para que en el marco de sus facultades colaboren en la observación y análisis de los proyectos de iniciativa de reforma que estarán próximas a presentarse como parte del seguimiento del Plan Estratégico “Por una Baja California Libre de Violencia” para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Violencia Femenicida.	<u>DOCUMENTO</u>
9. Proposición presentada por el Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, por la que se exhortan a diversas Autoridades Estatales con el objeto de reforzar la vigilancia y seguridad de los Planteles Educativos del Estado, en horas y días de inactividad escolar.	<u>DOCUMENTO</u>
10. Proposición presentada por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, con el fin de otorgar apoyos complementarios a los productores de trigo en la entidad	<u>DOCUMENTO</u>
11. Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, con el propósito de que los Ayuntamientos y Consejos Municipales, modifiquen o adecuen los reglamentos correspondientes en materia de Caseta de Vigilancia.	<u>DOCUMENTO</u>
12. Proposición presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba, con el propósito de que comparezcan las Autoridades encargadas de Seguridad Pública en el Estado, así como las de los Ayuntamientos para informar sobre las estrategias de seguridad preventivas y de atención para combatir los actos de violencia y delincuencia	<u>DOCUMENTO</u>

POSICIONAMIENTOS:

1. Posicionamiento presentado por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, relativo a la situación en que se encuentran las calles de San Quintín	DOCUMENTO
2. Posicionamiento presentado por el Diputado Marco Antonio Blásquez Salinas, relativo a la Iniciativa presentada en relación a la expedición de la Ley de Movilidad del Estado de Baja California	DOCUMENTO
3. Posicionamiento presentado por la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, relativo a la designación del Fiscal Anticorrupción.	DOCUMENTO
4. Posicionamiento presentado por la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, relativo a la violencia en espectáculos deportivos.	DOCUMENTO

CITA:

Se cita a las Diputadas y los Diputados integrantes de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California a **Sesión Ordinaria para el día 8 de junio de 2023, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones “Lic. Benito Juárez García”**